



**CONVOCATORIA DE PUESTOS DE
ESTUDIANTES INTERNOS ADSCRITOS AL
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
(CURSO 2019-2020. PRIMER SEMESTRE)**

De acuerdo con la normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a departamentos de la Universidad Pablo de Olavide, los profesores pertenecientes a este Departamento que han decidido convocar puestos de alumnos internos son los siguientes:

Área de Filología Alemana:	D. Juan Cuartero Otal y D ^a . Ana Medina Reguera
Área de Filología Francesa:	D. Juan Jiménez Salcedo, D ^a Julia Lobato Patricio y D. Jordi Luengo López
Área de Filología Latina	D ^a . Rosario Moreno Soldevila.
Área de Literatura Española	D. Raúl Fernández Sánchez Alarcos
Área de Traducción e Interpretación:	D ^a Elena De la Cova Morillo Velarde, D ^a . M ^a de los Ángeles Morón Martín, D ^a . Nuria M ^a Ponce Márquez, D. Mariano Reyes Tejedor y D. Francisco. J. Vigier Moreno

Para poder participar en la convocatoria, el alumno debe:

- 1) tener una **calificación media de las asignaturas cursadas superior a 1,5;**
- 2) entregar **copia del expediente académico y nota media calculada de acuerdo con la fórmula indicada abajo.**

Las candidaturas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes **criterios:**

A) Nota media de los estudios realizados:

- 50%: nota media obtenida en la totalidad de las asignaturas cursadas hasta la fecha en el grado;



- 50%: nota media obtenida en las asignaturas impartidas específicamente por el área de conocimiento a la que pertenece el puesto de estudiante interno al que se aspira.

Para determinar las notas medias las calificaciones se ponderarán de acuerdo con la siguiente regla:

M. H.: 4
Sobresaliente: 3
Notable: 2
Aprobado: 1
Suspenso: 0
No presentado: 0

- *se tendrán en cuenta también las actividades de libre configuración, siempre que hayan sido evaluadas con nota numérica*
- *las notas se ponderarán sobre el número de créditos*

B) Entrevista personal: Las áreas podrán solicitar entrevistas personales con los candidatos y calificarlos según criterios de disponibilidad y adecuación al trabajo encomendado por el área.

Las candidaturas se presentarán en la Administración del Departamento antes del 31 de octubre 2019 mediante instancia dirigida al Director del Departamento.

Los candidatos seleccionados realizarán, de acuerdo con la normativa, preferentemente **tareas de ayuda a la investigación orientadas a su formación en este campo**. Podrán igualmente **colaborar en la preparación de prácticas docentes de cursos inferiores**, siempre dentro de los límites establecidos por la normativa.

La condición de Estudiante Interno será certificada por el Departamento al finalizar el curso académico, siempre que reciba un informe positivo del profesor.

En Sevilla, a 22 de octubre de 2019



Fdo.: Prof.^a Dra. María Crego Gómez
Directora del Departamento de
Filología y Traducción